

## Ecologistas en Acción alerta del deterioro de las lagunas

Entre las que se encuentran en una situación de desamparo jurídico está la laguna de San Cristóbal de Cabra

### Redacción

Domingo 5 de febrero de 2012 - 13:23



La Federación Provincial de Ecologistas en Acción de Córdoba se suma a la celebración del 2 de febrero, Día Mundial de los Humedales, que se ha convertido en una jornada para exigir la defensa, conservación y aprovechamiento racional de los humedales, especialmente a partir de 1971, año en que se firmó la Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitats de Aves Acuáticas.

En concreto las lagunas de El Donadío en Santaella, Los Arenales en Puente Genil, laguna de San Cristóbal en Cabra, las Lagunillas y Jarambel en Aguilar de la Frontera, laguna del Taraje, Curado y Vadohondo, en Lucena, las graveras de Vadofresno en Encinas Reales, lagunas de Consuegra, Rincón del Muerto, Quinta, La Roa, Casasola, Cortijo Viejo y Butaguillos en Baena, se encuentran en una situación de desamparo jurídico que está haciendo que estén desatendidas de las labores de vigilancia y de conservación por parte de Medio Ambiente, lo que puede suponer a medio plazo su desaparición.

Actualmente ninguna está bajo figura de protección, sólo algunas de ellas están incluidas en el Inventario Andaluz de Humedales, o aparecen en el nuevo Plan de Ordenación del Territorio Sur de la Provincia de Córdoba. Esto ni mucho menos garantiza su conservación. A esta situación negativa se le une la falta de lluvias que está haciendo que los propietarios de los terrenos cercanos estén aprovechando esta circunstancia para llevar las labores agrícolas hasta la misma cubeta, arando y retirando poco a poco todo el cinturón perilagunar.

Ello lleva ocurriendo desde hace meses en varias lagunas de Baena como la de Cortijo Viejo y La Roa que han sido desecadas, en Consuegra donde han arado parte del vaso lagunar, o en la Quinta, donde se sigue practicando la caza a pesar de la reproducción de varias especies protegidas.

En los últimos 50 años, el 60% de los humedales de la provincia han desaparecido como consecuencia de actuaciones de desecación, urbanización, y otras actividades derivadas de malas prácticas agrícolas en su entorno.

La Federación ecologista exige a la Consejería de Medio Ambiente que se decida a proteger a todos estos espacios naturales, ya que cuenta con informes y datos científicos más que suficientes para recoger bajo la figura de protección de Reserva Natural a todos ellos, además son ya bastantes los ayuntamientos que han reivindicado en varias ocasiones su protección.

Sólo en las lagunas de Baena, se han registrado durante el pasado año más de ochenta especies de aves diferentes, destacando la reproducción de varias parejas de malvasía cabeciblanca, calamón común, chorlito patinegro, aguilucho lagunero, además de observaciones y presencia de cigüeña negra, tarro

blanco, porrón pardo, espátula, avutarda común o garza imperial.

Con la protección de todos ellos, se formaría una interesante y necesaria red de humedales en la provincia que, en su reconocimiento como enclaves de biodiversidad, pueden y deben desempeñar un destacado papel como recurso natural y socioeconómico importante, sirviendo para aumentar la oferta y oportunidades recreativas de turismo, ocio y tiempo libre en las comarcas donde se asientan.